MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

UOC N°896 /2014

Asunción, 25 de agosto de 2014

Señores
PROCESS PARAGUAY
Tel.: 021 620 7782
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "**ADQUISICION DE LICENCIA PARA SOFTWARE ADMINISTRATIVO**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de guaraníes ciento treinta y tres millones cien mil (G. 133.100.000) para el Ejercicio Fiscal 2014, según Resolución de La Dirección General Nº 734/14 de fecha 25 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa CD N° 25/2014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Claudia Fugarazzo

REPORTE DE TRANSMISION

25 AGO. 2014 16:26

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX : 021605490

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*8259186207701	25 AGO. 16:25	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

UOC N° 897 /2014

Asunción, 25 de agosto de 2014

Señores
JBPY
E-mail: albertosanchezaquino@gmail.com
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la "**ADQUISICION DE LICENCIA PARA SOFTWARE ADMINISTRATIVO**", se realizo de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- PROCESS PARAGUAY de CARLOS MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ con RUC N° 506068-0, por un monto total de guaraníes ciento treinta y tres millones cien mil (G. 133.100.000), para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------

Según Resolución de La Dirección General Nº 734 /14 de fecha 25 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 25/14.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

25/8/2014 Gmail - NOTIFICACION CD 25/14

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CD 25/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 25 de agosto de 2014, 16:34
Para: albertosanchezaquino@gmail.com

BUENAS TARDES, FAVOR ACUSAR RECIBO, GRACIAS !

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

noti jbpy.pdf
161K

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

UOC N°898 /2014

Asunción, 25 de agosto de 2014

Señores
JBOSS - GAGF
E-mail: gustagarcia@gmail.com
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la "**ADQUISICION DE LICENCIA PARA SOFTWARE ADMINISTRATIVO**", se realizo de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- PROCESS PARAGUAY de CARLOS MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ con RUC N° 506068-0, por un monto total de guaraníes ciento treinta y tres millones cien mil (G. 133.100.000), para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------

Según Resolución de La Dirección General Nº 734 /14 de fecha 25 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 25/14.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRAT.

25/8/2014 Gmail - NOTIFICACION CD 25/14

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CD 25/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 25 de agosto de 2014, 16:35
Para: gustagarcia@gmail.com

BUENAS TARDES, FAVOR ACUSAR RECIBO, GRACIAS !

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

jboss.pdf
162K